

NORMAS PARA PUBLICACIÓN

SOBRE LA REVISTA

Histórico:

El 19 de septiembre de 1974, por iniciativa de Investigadores y Profesores que actuaban en el área de Fitopatología y que se venían reuniendo periódicamente, se tomó la decisión de crear el **Grupo Paulista de Fitopatología (GPF)**. Esta reunión tuvo lugar en el Instituto Agronómico de Campinas (IAC), donde se constituyó la primera junta directiva del GPF, con los siguientes miembros: Jaciro Soave (IAC) – Director, Armando Bergamin Filho (ESALQ/USP) – Vicedirector, Eduardo Feichtenberger (IB-SP) – 1er Secretario, Chukichi Kurozawa (FCA/UNESP) – 2do Secretario y Laudelino Carneiro – Tesorero. Debido a la necesidad de contar con un periódico para la difusión de los trabajos de investigación desarrollados, los socios del Grupo Paulista de Fitopatología crearon la **Revista Summa Phytopathologica**. Para conformar la comisión editorial de la revista, fueron elegidos los profesores: Caio Otávio Nogueira Cardoso, Paulo de Campos Torres de Carvalho y Ferdinando Galli. En 1975, se publicó el primer volumen de *Summa Phytopathologica*. A partir de 2002, el GPF pasó a denominarse Asociación Paulista de Fitopatología (APF). Tanto la sede de la revista como la de la Asociación Paulista de Fitopatología se encuentran actualmente en el municipio de Botucatu, São Paulo, Brasil.

Misión:

Summa Phytopathologica está destinada a la publicación continua de trabajos científicos originales en el área de Fitopatología. Las subáreas de interés incluyen: bacteriología, micología, virología, nematología, control y manejo de enfermedades, ecología, epidemiología, taxonomía, genética y resistencia, enfermedades de postcosecha, técnicas en fitopatología, control biológico de enfermedades, uso de técnicas moleculares, nanotecnología aplicada, teledetección, entre otras.

Acceso Abierto:

El modelo que se presenta a continuación es el recomendado por el DOAJ (Directory of Open Access Journals).

Esta revista adopta el modelo de Acceso Abierto (Open Access), ofreciendo acceso virtual libre y sin restricciones — incluidas las económicas— a todos los textos científicos publicados.

El acceso abierto es la modalidad en la cual el titular de los derechos de autor de un trabajo académico concede derechos de uso a terceros mediante una licencia abierta ([Creative Commons Attribution, CC-BY](#)). Esto permite el acceso gratuito e inmediato al trabajo y autoriza a cualquier usuario a leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, enlazar los textos completos de los artículos, rastrearlos para su indexación, procesarlos como datos mediante software o utilizarlos para cualquier otro fin legal

Conformidad con la Ciencia Abierta:

La revista adopta la Ciencia Abierta en los artículos publicados, cuyo objetivo principal es hacer que el conocimiento generado a partir de investigaciones científicas sea accesible y compartido con la comunidad científica mundial. Además del acceso abierto a los resultados de las investigaciones publicadas, la revista *Summa Phytopathologica*, siguiendo los principios de la Ciencia Abierta, hace públicos los procedimientos que deben ser adoptados por editores, revisores y autores en relación con cuestiones como: el proceso de evaluación de manuscritos, el registro de la participación de cada autor en el desarrollo de la investigación en el manuscrito, la aceptación del intercambio de datos, la información en el manuscrito sobre la disponibilidad de datos suplementarios y/o adicionales y sobre las herramientas para facilitar su acceso, la publicación del nombre de los editores responsables de la evaluación y aprobación del manuscrito, la publicación de erratas cuando se identifican errores o fallas en un artículo publicado y, asimismo, los casos de retractación.

En conformidad con los propósitos de la Ciencia Abierta, la revista *Summa Phytopathologica* permite que el autor correspondiente, al momento de la presentación del artículo o posteriormente, envíe el manuscrito preferentemente al servidor [SciELO Preprints](#). La revista también ofrece a autores y revisores la posibilidad de participar en un proceso de evaluación por pares abierto, permitiendo que los nombres sean identificados o permanezcan anónimos según su preferencia. La decisión de indicar si el artículo constituye un pre-print, así como la autorización para revelar la identidad de los participantes, deberá ser proporcionada por los autores al momento de la presentación del manuscrito, mediante el formulario de conformidad con la Ciencia Abierta disponible en la plataforma de envío de la revista. De manera análoga, los revisores podrán indicar su preferencia al completar el formulario electrónico de evaluación en la plataforma de la revista.

[Formulario sobre conformidad con la Ciencia Abierta](#)

Ética en la Publicación

Summa Phytopathologica adopta los principios éticos establecidos por el Comité de Ética en Publicaciones (COPE), cuando describe en sus directrices para editores, revisores y autores las orientaciones relativas a los siguientes aspectos: planificación del estudio y su aprobación ética; rigor en el análisis de los datos; definición del mérito de autoría de la investigación; identificación de conflictos de interés; rigor en la revisión por especialistas del área (peer review); malas conductas; publicación redundante; plagio; etc. Para más información sobre las directrices del COPE, visite: www.publicationethics.org.

Enfoque y Alcance

La revista publica trabajos originales de investigación en el área de enfermedades de plantas cultivadas —incluyendo agrícolas, forestales, nativas y exóticas—, abarcando aspectos de etiología, epidemiología y control. Además, considera investigaciones en subáreas relacionadas con el manejo integrado de fitopatógenos, tales como microbiología, fisiología, nutrición vegetal, modelado matemático y otras disciplinas aplicadas.

Preservación Digital

La revista cumple con los estándares establecidos en el programa de [Política de Preservación Digital de SciELO](#). Los archivos de los objetos de comunicación se estructuran en formatos estándar específicos para cada tipo de colección, incluyendo XML conforme al SciELO Publishing Schema y otros esquemas, así como PDF, hojas de cálculo en CSV y Excel, formatos específicos de bases de datos, y diversos formatos de imágenes, audio y video.

Fuentes de indexación

- **Agricultural Information Services – AGRIS**
<https://agris.fao.org/search/en?query=Summa+Phytopathologica>
- **Centre for Agriculture and Bioscience International – CAB Abstracts**
<https://www.cabidigitallibrary-org.ez87.periodicos.capes.gov.br/action/doSearch?AllField=Summa+Phytopathologica&target=default&content=dbpubsItems&ConceptID=500091> (acceso a través del Portal de Capes)
- **SciELO (Scientific Electronic Library Online)**
<https://www.scielo.br/j/sp/>
- **Scopus (Periódicos CAPES) (SOURCE-ID (11800154586))**
<https://www-scopus-com.ez87.periodicos.capes.gov.br/sourceid/11800154586>

Ficha Bibliográfica

Título del periódico: *Summa Phytopathologica*

Título abreviado: *Summa Phytopath.*

Publicación de: *Asociación Paulista de Fitopatología*

Periodicidad: *Flujo continuo*

Modalidad de publicación: *Publicación Continua*

Año de creación del periódico: 1975

Sitio web:

<https://summanet.com.br/>

<https://www.scielo.br/j/sp/>

POLÍTICA EDITORIAL

Política de Acceso Libre:

Summa Phytopathologica permite el acceso libre a los artículos publicados, favoreciendo la rápida divulgación de los resultados de investigación y proporcionando oportunamente el soporte científico necesario para el desarrollo de investigaciones en curso, lo que contribuye significativamente a aumentar la citación de los artículos. Cabe destacar que todos los artículos publicados en la revista desde el inicio de su indexación en 2006 están disponibles en línea de forma gratuita en el [sitio de SciELO](#) (<https://www.scielo.br/j/sp>) mientras que los números anteriores pueden consultarse en el sitio web de la revista (www.summanet.com.br), de forma gratuita.

Pre-prints:

En conformidad con los principios de la Ciencia Abierta, la revista permite que el autor correspondiente, al momento de la presentación del artículo o posteriormente, envíe el manuscrito preferentemente al servidor [SciELO Preprints](#). La indicación de que el artículo constituye un pre-print deberá ser realizada por los autores al momento de la presentación, adjuntando a la plataforma de envío de la revista el formulario de conformidad con la Ciencia Abierta disponible en el siguiente enlace.

[Formulario sobre conformidad con la Ciencia Abierta](#)

Proceso de evaluación por pares:

Los artículos sometidos son evaluados inicialmente por el Cuerpo Editorial, y aquellos que no se ajusten a la política de publicación de la revista o que no aporten una contribución científica relevante serán rechazados con base en criterios de relevancia.

Los artículos que superen esta primera etapa serán enviados a tres revisores con experiencia en un área de investigación similar a la del trabajo sometido. Una vez publicado el artículo en su versión definitiva, se indicará el nombre del editor y del editor asociado responsable de su evaluación.

Datos abiertos:

Los autores están autorizados a poner a disposición sus artículos publicados en repositorios institucionales o en otros de su elección. En caso de que existan datos suplementarios asociados a la investigación, el autor correspondiente deberá indicar en el manuscrito el lugar de almacenamiento, la naturaleza de los datos, la forma de referenciación y la declaración de disponibilidad.

Cobro de tasas:

La revista *Summa Phytopathologica* aplica tasas de tramitación, cuyo valor actual es de R\$ 400,00 (cuatrocientos reales brasileños). Se recomienda consultar el sitio web de la www.summanet.com.br, para obtener información actualizada sobre los montos, las formas de pago y los comprobantes correspondientes.

Responsabilidad del contenido:

Los temas, datos y conceptos presentados en este periódico son de exclusiva responsabilidad de los autores. La eventual mención de productos y marcas comerciales no significa recomendación de uso por parte de los revisores/editores responsables de la evaluación del artículo.

La reproducción de los artículos publicados está permitida, siempre que se cite la fuente.

Política de Ética y Mala Conducta, Errata y Retracción:

Identificación de mala conducta:

En caso de cuestionamientos relacionados con la autoría, se contactará primero al autor correspondiente y, de ser necesario, a todos los autores involucrados. Si persiste algún impasse, se podrán contactar las instituciones de afiliación de los autores o las agencias de financiamiento que hayan participado en el desarrollo de la investigación.

Retracción:

En el caso de Retracciones se seguirá la [Guía para el registro, marcación y publicación de retracciones](#). El artículo ya publicado en el que se identifique mala conducta permanecerá indexado en la base de datos SciELO bajo la condición de retractado. La retractación documenta debidamente su motivo, con la referencia correspondiente, mediante comunicación del autor o del editor. La retractación puede ser parcial cuando la mala conducta afecta únicamente a una sección específica del artículo, sin comprometer la totalidad de la investigación publicada. La revista publicará las retractaciones tan pronto como sea posible tras su verificación.

Errata:

En caso de erratas, se seguirá la [Guía para el registro, marcación y publicación de erratas](#). Cualquier error o falla, independientemente de su naturaleza u origen, que no constituya mala conducta, será corregido mediante errata. Después de la publicación, cualquier error identificado por autores o lectores, una vez comunicado al Cuerpo Editorial, será verificado y corregido mediante una errata en el siguiente número de la revista.

Política sobre Conflicto de Intereses:

El/los autor(es) deberá(n) declarar en el manuscrito cualquier conflicto de interés, ya sea financiero o de otra naturaleza, que pueda haber influido en la elaboración o realización del trabajo. Además, el autor correspondiente deberá presentar un documento específico, firmado por todos los autores, que se adjuntará a la plataforma de presentación del artículo.

De manera similar, los editores y revisores designados para evaluar el artículo deberán declarar que no poseen conflictos de interés, ya sean financieros, de parentesco (hasta el tercer grado) o de otra índole, que puedan haber influido en la evaluación del artículo.

Para más información, ver: [Disclosure of Financial and Non-Financial Relationships and Activities, and Conflicts of Interest](#).

Adopción de software para verificación de similitud:

La revista *Summa Phytopathologica* utiliza el **software iThenticate, herramienta de Turnitin para revistas, y Copyspider** (<https://copyspider.com.br/main/>) para la verificación de similitud, tanto en la primera versión sometida como en la versión final del artículo. Si el porcentaje de similitud supera el 30%, el trabajo será devuelto a los autores para la readecuación del texto. En caso de que la similitud persista, el artículo no será aceptado para publicación.

Adopción de software y uso de recursos de Inteligencia Artificial:

Los autores deben visitar el sitio web del COPE <http://publicationethics.org>, que contiene informaciones para autores y editores sobre ética en investigación;

Antes de la presentación, los autores deben seguir los siguientes criterios:

- artículos que contengan adquisición de datos, análisis o interpretación de datos provenientes de otras publicaciones deben referenciarlas de manera explícita;

- en la redacción de artículos que incluyan una revisión crítica del contenido intelectual de otros autores, estos deberán ser citados como corresponde;
- todos los autores deben cumplir los criterios de autoría inédita del artículo, y ninguno de los participantes involucrados en la investigación podrá ser omitido de la lista de autores;
- la aprobación final del artículo será realizada por los editores y el consejo editorial.

La revista *Summa Phytopathologica* utiliza el software Turnitin para la detección de IA en textos en inglés, además del análisis del Editor Jefe y de los editores asociados, para evitar casos de falsos positivos.

Los autores pueden realizar búsquedas bibliográficas y organizar el contenido del tema, pero no deben utilizar textos completos generados por herramientas automáticas o de lenguaje de máquina que no les pertenezcan. Los autores pueden y deben consultar la literatura pertinente, citándola adecuadamente conforme a las normas establecidas por la revista.

Cuestiones de Sexo y Género:

El Cuerpo Editorial de *Summa Phytopathologica* y los autores que publican en la revista deben siempre observar las directrices sobre Equidad de Sexo y Género en la Investigación ([Sex and Gender Equity in Research – SAGER](#)). Las directrices SAGER comprenden un conjunto de orientaciones que guían la presentación de información sobre sexo y género en el diseño del estudio, en el análisis de datos, en los resultados y en la interpretación de los hallazgos.

Comité de Ética y buenas prácticas en la investigación:

Artículos que aborden estudios que involucren seres humanos o animales de forma directa o indirecta, en su totalidad o en partes, incluyendo el manejo de informaciones o materiales en todas las áreas del conocimiento, deben informar en el ítem Materiales y Métodos que el estudio fue previamente sometido, evaluado y aprobado por un Comité de Ética competente, indicando el nombre de la Comisión, Institución y número del documento CAAE – Certificado de Presentación para Apreciación Ética, o equivalente.

Derechos de Autor y Licencia:

Los autores de artículos publicados por *Summa Phytopathologica* mantienen los derechos de autor de sus trabajos, licenciándolos bajo la licencia [Creative Commons Attribution CC-BY 4.0](#), que permite que los artículos sean reutilizados y distribuidos sin restricción, siempre que el trabajo original sea correctamente citado. Los autores ceden a Summa Phytopathologica el derecho de primera publicación.

Propiedad Intelectual y Términos de Uso:

Todo el contenido de la revista y los artículos publicados por Summa Phytopathologica, excepto donde se especifique lo contrario, están licenciados bajo la licencia [Creative Commons Attribution CC-BY 4.0](#).

Los temas, datos y conceptos presentados en este periódico son de exclusiva responsabilidad de los autores. La eventual mención de productos y marcas comerciales no implica recomendación de uso por parte de la revista. La reproducción de los artículos publicados está permitida, siempre que se cite la fuente.

Summa Phytopathologica incentiva a los Autores a autoarchivar sus manuscritos aceptados, publicándolos en blogs personales, repositorios institucionales y redes sociales académicas, así como en sus redes sociales personales, siempre que se incluya la cita completa a la versión publicada en el sitio web de la revista.

Patrocinador:

Summa Phytopathologica es una publicación oficial de la Asociación Paulista de Fitopatología, que cuenta con asociados de varios estados de Brasil y de países de América Latina. Los trabajos de investigadores asociados y no asociados son aceptados sin distinción, siempre que respeten las normas de publicación, los aspectos éticos, la legislación y las normas de bioseguridad.

La publicación puede recibir patrocinio y/o financiamientos eventuales de:

- Congreso realizado por la Asociación Paulista de Fitopatología (APF)
- Programa de Apoyo a Publicaciones Científicas del Ministerio de Ciencia y Tecnología – MCT (www.mct.gov.br), Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico – CNPq (www.cnpq.br)
- Ministerio de Educación, Coordinación de Perfeccionamiento de Personal de Nivel Superior – CAPES (www.capes.gov.br)
- Fundación de Apoyo a la Investigación del Estado de São Paulo – FAPESP (www.fapesp.br)

CUERPO EDITORIAL

Editor:

Edson Luiz Furtado – Faculdade de Ciências Agrônomicas/Universidade Estadual Paulista (FCA/UNESP) – <http://lattes.cnpq.br/3845989485833395> - <https://orcid.org/0000-0002-6924-835X> .; Botucatu - São Paulo – Brasil . E-mail: edson.furtado@unesp.br

Comisión editorial:

- Edson Luiz Furtado (FCA/UNESP) – Presidente - <https://orcid.org/0000-0002-6924-835X> Universidade Estadual Paulista (UNESP) - Botucatu - São Paulo - Brasil –
- Waldir Cintra de Jesus Junior – Secretário <https://orcid.org/0000-0001-5711-0268> Universidade Federal de São Carlos – Buri-SP – Brasil
- Carlos Gilberto Raetano – Tesoureiro - <https://orcid.org/0000-0001-8897-9310> Universidade Estadual Paulista (UNESP) - Botucatu - São Paulo – Brasil

Editores asociados

- Alessandra Benigno - <https://orcid.org/0000-0002-9962-9807> - Università di Firenze, Firenze FI, Itália
- José Belasque Junior - <https://orcid.org/0000-0002-9383-2345> - ESALQ - Brasil
- Erlei Melo Reis - <https://orcid.org/0000-0002-7484-3671> - Universidade de Passo Fundo / UPF - Passo Fundo - RS – Brasil
- José Otávio Machado Menten - <https://orcid.org/0000-0002-9644-5770> - Universidade de São Paulo / USP - Piracicaba - SP – Brasil
- Paulo César Ceresini - <https://orcid.org/0000-0003-2381-2792> - Universidade Estadual Paulista / UNESP - Ilha Solteira - SP – Brasil
- Renate Krause Sakate - <https://orcid.org/0000-0001-7526-640X> - Universidade Estadual Paulista / UNESP - Botucatu - SP – Brasil
- Rita de Cassia Panizzi - <https://orcid.org/0000-0002-0289-6563> - Universidade Estadual Paulista / UNESP - Jaboticabal-SP – Brasil
- Sérgio Florentino Pascholatti - <https://orcid.org/0000-0002-9690-9694> - Universidade de São Paulo/USP - Piracicaba-SP – Brasil
- Sílvia Renata S. Wilcken - <https://orcid.org/0000-0002-9306-0197> - Universidade Estadual Paulista / UNESP - Botucatu - SP – Brasil
- Wagner Bettiol - <https://orcid.org/0000-0001-7724-6445> - Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária / EMBRAPA - Jaguariúna - SP - Brasil

Equipo Técnico:

Normalización: Maisa Coelho França (FCA-UNESP) - Botucatu-SP

Revisión del Inglés: Karina Luiz Chamma

Encargado de Relaciones Públicas: Isabela Franco Pires

Producción Editorial: Edil Gomes - contato@graficadiagrama.com.br

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Alcance y política:

Summa Phytopathologica (SP) es una revista orientada a la publicación de trabajos de investigación originales en el área de fitopatología, publicada trimestralmente desde 1975 hasta el volumen 48, pasando posteriormente al formato “en línea” y a la publicación continua.

La licencia adoptada por el periódico para la publicación de sus artículos es la misma utilizada por SciELO desde 2015: CC-BY.

Envío de manuscritos:

El trabajo debe incluir el nombre completo de todos los autores, sin abreviaciones, indicando su afiliación institucional y su identificador ORCID. Uno de los autores deberá ser designado como responsable de la correspondencia e intercambio de información con la Comisión Editorial (**CE**) y el Editor Asociado (**EA**), debiendo figurar su nombre y la dirección completa de la institución en la afiliación del artículo publicado. Además, deberá pagarse la tasa correspondiente para la tramitación del manuscrito. Los valores actualizados y las formas de pago pueden consultarse en www.summanet.com.br.

Tipos de documentos aceptados:

Todos los trabajos deben enviarse a través de la plataforma de presentación en línea de SciELO (<http://submission.scielo.br/index.php/sp/index>), en formato Word, con todos los nombres de los autores y sus instituciones sin abreviaciones, incluidos en el cuerpo del documento. Los trabajos pueden redactarse en portugués, inglés o español.

1. Artículos científicos: Trabajos de investigación científica inédita y conclusiva. Máximo veinte páginas escritas a doble espacio, y hasta treinta referencias. El texto debe contener:

Portugués: Resumo, Abstract, Introdução, Material e Métodos, Resultados e Discussão, Agradecimentos e Referências.

Inglés: Abstract, Material and Methods, Results and Discussion, Acknowledgments and References.

Español: Resumen, Abstract, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión, Agradecimientos y Referencias.

2. Revisiones: Textos de enfoque temático que presenten nuevos conceptos, hipótesis o integren la Fitopatología con otras ciencias. Máximo veinte páginas y hasta sesenta (60) referencias. Debe contener:

Portugués: Resumo, abstract, texto, referências.

Inglés: Abstract (in english), text, references.

Español: Resumen (en español), abstract, texto, referencias.

3. Notas científicas: Trabajos científicos inéditos, recientes, de relevancia para rápida difusión. Máximo seis páginas, una tabla y una figura, y hasta diez referencias. Debe contener:

Portugués: Resumo, abstract, texto, agradecimentos, referências.

Inglés: Abstract(in english), text, acknowledgments, references.

Español: Resumen (en español), abstract, texto, agradecimientos, referencias.

4. Notas técnicas: Técnicas nuevas, productos o patentes. Máximo seis páginas, una tabla y una figura. Debe contener resumen/resumen, abstract, texto sin división de secciones y referencias.

Portugués: Resumo, abstract, texto, agradecimentos, referências bibliográficas.

Inglés: Abstract (in english), text, acknowledgments, references.

Español: Resumen (en español), abstract, texto, agradecimientos, referencias bibliográficas.

5. Comunicaciones: Trabajos científicos inéditos, recientes, para rápida divulgación, tales como:

a) Constatación de nueva enfermedad o patógeno. Si es primera detección en el país, debe incluir informe técnico del Ministerio de Agricultura autorizando la divulgación).

b) Resultados de pruebas de control (químico o biológico) **no exclusivamente in vitro**.

Debe contener: título, resumen en portugués, título en inglés y abstract sin divisiones, máximo dos páginas y una figura o tabla, citas bibliográficas numéricas entre paréntesis y lista completa al final.

6. Carta al editor: documento enviado para publicación sobre un tema relevante, con el objetivo de presentar sugerencias o provocar discusiones. Las citas bibliográficas deben ser incluidas en el cuerpo del texto entre paréntesis y completamente referenciadas al final del texto. Podrá publicarse una réplica, si corresponde.

Descriptores:

En los nombres científicos se debe utilizar la nomenclatura binomial latina, con el nombre genérico y específico por extenso. Se debe añadir la autoridad o descriptor la primera vez que se haga la mención en el texto. En las citas subsecuentes, podrá abreviarse el nombre del género. **Ejemplo:** *Colletotrichum gloeosporioides* (Penz.) Sacc., en la primera mención, y *C. gloeosporioides* en las siguientes.

Los *virus* deben ser designados por el nombre de sus respectivas especies (normas del ICTV – International Committee on Taxonomy of Viruses) en binomios latinos, seguido de las siglas entre paréntesis. **Ejemplo:** *Begomovirus costai* (BGMV).

Peso molecular expresado en Daltons (Da) o kilodaltons (kDa). Sistema métrico: usar L (litro), mL (mililitro), μ L (microlitro); no usar ppm (partes por millón), sino μ g/mL; no usar ton. (toneladas), sino megagramos.

Unidades de tiempo: segundos (s), minutos (min) y horas (h).

Unidades de temperatura expresadas en grados Celsius. **Ejemplo:** 25 °C.

Productos químicos: utilizar siempre los nombres técnicos (principio activo) con iniciales minúsculas.

Contribución de los autores:

Conceptualización: Formulación o evolución de ideas, objetivos y metas amplias de investigación.

Curaduría de datos: Gestión de actividades para anotar (producir metadatos), depurar datos y mantener los datos de investigación (incluyendo códigos de programas, cuando sea necesario para interpretar los propios datos) para uso inicial y reutilización posterior.

Análisis formal: Aplicación de técnicas estadísticas, matemáticas, computacionales u otras técnicas formales para analizar o sintetizar los datos del estudio.

Obtención de financiamiento: Obtención de apoyo financiero para el proyecto que dio lugar a esta publicación.

Investigación: Conducción del proceso de investigación, específicamente la realización de experimentos o la recolección de datos/evidencias.

Metodología: Desarrollo o diseño de metodología; creación de modelos.

Administración del proyecto: Responsabilidad por la gestión y coordinación para la planificación y ejecución de la actividad de investigación.

Recursos: Suministro de materiales de estudio, reactivos, materiales, pacientes, muestras de laboratorio, animales, instrumentación, recursos computacionales u otras herramientas de análisis.

Software: Programación, desarrollo de software, diseño de programas informáticos; implementación de códigos y algoritmos de soporte; pruebas de componentes de código existentes.

Supervisión: Responsabilidad de liderazgo y supervisión para la ejecución y planificación de la actividad de investigación, incluyendo tutoría externa para el equipo principal.

Validación: Verificación, como parte de la actividad o por separado, de la reproducibilidad/replicación general de resultados/experimentos y otros resultados de investigación.

Visualización: Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente la visualización/presentación de datos.

Redacción – borrador original: Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente el borrador inicial (incluyendo traducción sustantiva).

Redacción – revisión y edición: Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado por miembros del grupo original de investigación, específicamente análisis crítico, comentario o revisión —incluyendo etapas pre o post-publicación.

Los autores, al presentar textos para evaluación, deben siempre atender a:

- Observar los criterios de atribución de autoría, incluyendo únicamente a los investigadores involucrados en el estudio y no incluyendo como coautores nombres de quienes no hayan participado en el trabajo.
- Citar y proporcionar la referencia correcta de todos los datos y de las interpretaciones de datos provenientes de otras publicaciones.
- Informar cualquier conflicto de intereses de todos los autores.
- Informar todas las fuentes de financiamiento.
- Someter a evaluación únicamente textos inéditos que no hayan sido presentados a otras publicaciones, garantizando la fidelidad y autenticidad de los datos
- Realizar retractaciones o correcciones de errores, cuando sea necesario.

Las citas bibliográficas en el texto deberán ser:

- a) expresadas en forma numérica. Cuando los autores formen parte del contexto de la frase, deben ser escritos únicamente con las iniciales en mayúsculas, seguidas del número de la cita entre paréntesis. **Ejemplo:** Figueiredo (6).
- b) cuando el trabajo tenga más de dos autores, citar el primero seguido de *et al.*; cuando sean dos autores, utilizar el símbolo & (y comercial). **Ejemplo:** Figueiredo & Coutinho (7).
- c) la comunicación personal debe constar como nota al pie, incluyendo los datos del informante y la fecha (mes y año) de la información.
- d) cuando haya más de una cita, deben aparecer en el texto en orden numérico ascendente (6, 7, 18).
- e) en la numeración de la cita no se debe utilizar cero antes de la unidad.

Instrucciones de Formato:

Todos los trabajos deberán ser digitados en hoja tamaño A4 (210 × 297 mm), a doble espacio, con márgenes de 3 cm, numerándose las líneas y las páginas. Las letras deben seguir el estándar “Times New Roman”, tamaño 12.

Al final del *resumen* y del *abstract* deberán incluir, en el idioma correspondiente, palabras clave adicionales (no más de cinco y diferentes del título).

Las tablas, figuras, dibujos, fotografías y gráficos deberán presentarse por separado al final del manuscrito. El lugar de inserción en el texto deberá contener la indicación: Insertar Figura 1; insertar Tabla 1, etc.

El título de la tabla deberá aparecer en la parte superior y el de la figura en la parte inferior, ambos ocupando todo el ancho de las mismas. Las palabras Figura y Tabla, junto con el número correspondiente, deben escribirse en negrita. Las notaciones (números, letras y símbolos) presentes en las tablas y figuras deben tener un tamaño no inferior a 10. Las figuras, en forma de gráficos, deberán tener fondo blanco y bordes.

Las fotos y montajes fotográficos deberán ser suministrados en formato JPEG, con resolución de 600 dpi.

CITAS Y REFERENCIAS

Desde su inicio en 1975, *Summa Phytopathologica* ha adoptado sistemas mixtos de la ABNT para las referencias bibliográficas: al final del texto deben presentarse en orden alfabético y numeradas, y en el texto únicamente la cita numérica, en los siguientes formatos:

Artículo de revista:

FORMATO: Autor(es). Título del artículo. **Título de la revista**, ciudad, volumen, número, paginación inicial–final, año.

Ejemplos:

1. Costa, A.S. História da fitopatologia no Brasil. **Summa Phytopathologica**, Campinas, v.1, n.3, p.155-163, 1975.
2. Figueiredo, M.B.; Mariotto, P.R.; Silveira, A.P.; Geraldo Junior C. Período de incubação, evolução de *Hemileia vastatrix* Berk. & Br. e a utilização da Equação de Rayner em alguns municípios cafeeiros do Estado de São Paulo. **O Biológico**, São Paulo, v.43, n.12, p.32-40, 1977.

3. Salinari, F.; Giosue, S.; Tubiello, F.N.; Rettori, A.; Rossi, V.; Spana, F.; Rosenzweig, C.; Gullino, M.L. Downy mildew (*Plasmopora viticola*) epidemics on grapevine under climate change. **Global Change Biology**, New York, v.12, n.7, p.1299-1307, 2006.

Artículo de revista en medio electrónico:

FORMATO: Autor(es). Título del artículo. **Título del periódico**, ciudad, volumen, número, paginación inicial-final, fecha. Disponible en: <http: dirección electrónica>. Acceso en: día mes (abreviado) año.

Ejemplos:

1. Lamari, L. **Assess**: Image analysis software for plant disease quantification. St. Paul: APS Press, 2002. 1CD-ROM.
2. São Paulo. (Estado). Secretaria do Meio Ambiente. Tratados e organizações ambientais em matéria de meio ambiente. In: **Entendendo o meio ambiente**. São Paulo, 1999. v.1 Disponível em: <<http://www.dbt.org.br/sma/entendendo/atual.htm>>. Acesso em: 8 mar. 1999.

Libro:

FORMATO: Autor(es). **Título**: sub-título. Edición. Lugar de publicación: Editorial, año de publicación. n° del volumen y/o total de páginas (nota de serie).

Ejemplos:

1. Kimati, H.; Gimenes-Fernandes, N.; Soave, J.; Kurozawa, C.; Brignani Neto, F.; Bettiol, W. **Guia de fungicidas agrícolas**: recomendações por cultura. 2.ed. Jaboticabal: Grupo Paulista de Fitopatologia, 1997. v.1, 224p.
2. Lucas, J.A. **Plant pathology and plant pathogens**. 3rd ed. Oxford: Blackwell Science, 1998. 274p.

Capítulo de libro:

FORMATO: Autor(es) del capítulo. Título del capítulo o de la parte referenciada. In: Autor o Editor. **Título de la publicación completa**. Edición. Lugar de publicación: Editorial, año de publicación. volumen, n° del capítulo y/o página inicial-final de la parte referenciada.

Ejemplo:

1. Reis, E.M.; Casa, R.T. Cereais de inverno. In: Vale, F.X.R.; Zambolim, L. **Controle de doenças de plantas**: grandes culturas. Viçosa: Universidade Federal de Viçosa, 1997. v.1, cap.5, p.231-287.

Libro en medio electrónico:

FORMATO: Autor(es). **Título**: subtítulo. Edición. Lugar de publicación: Editorial, año de publicación. n° del volumen y/o total de páginas. (nota de serie). Disponible en: <dirección electrónica>. Acceso en: día. mes abreviado. año.

Ejemplo:

1. Lamari, L. **Assess**: Image analysis software for plant disease quantification. St. Paul: APS Press, 2002. 1 CD-ROM.

Disertación y tesis:

FORMATO: Autor. **Título**. Fecha. Número de hojas o volúmenes. Categoría de la tesis (Grado y Área de Concentración) – Nombre de la Facultad, Universidad, ciudad.

Ejemplo:

1. Izioka, E.E.K. **Caracterização morfológica, patogênica e molecular de *Colletotrichum gloeosporioides* (Penz.)Penz. & Sacc., agente causal da podridão floral do citros**. 1995. 138f. Tese (Doutorado em Genética) – Instituto de Biociências - Universidade Estadual Paulista, Botucatu.

Parte de eventos en anales:

FORMATO: Autor(es) del trabajo. Título del trabajo. In: Nombre del evento, número., año, ciudad de realización. **Título**. Ciudad de publicación: Editorial, año. página inicial-final del trabajo.

Ejemplo:

1. Melo, I.S. de. Controle biológico de doenças de raiz. In: Reunião sobre controle biológico de doenças de plantas, 1., 1986, Piracicaba. **Anais**. Campinas: Fundação Cargill, 1986. p.7-12.

Parte de eventos en medio electrónico:

FORMATO: Autor(es). Título del trabajo. In: Nombre del evento, número del evento, año, ciudad de realización. **Título**. Ciudad de publicación: Editorial, año. número de CDs.

Ejemplo:

1. Jerba, V.F.; Rodella, R.A.; Furtado, E.L. Análise pré-infeccional do desenvolvimento de *Glomerella cingulata* na superfície foliar de cultivares de feijoeiro (*Phaseolus vulgaris*). In: Reunion Latinoamericana de Fisiologia Vegetal, 11., 2002, Punta del Este. Actas. Córdoba: Ediciones del Copista, 2002. 1 CD-ROM.

Parte de evento en periódico:

FORMATO: Autor(es). Título del artículo. **Título del periódico**, ciudad, volumen, número, paginación inicial-final, año. (Resumen).

Ejemplo:

1. Kitajima, E.W.; Coletta Filho, H.D.; Machado, M.A.; Novas, Q.S. Escaldadura das folhas em *Hibiscos schizopetalus* associada à infecção por *Xylella fastidiosa* em Brasília, DF. **Fitopatologia Brasileira**, Brasília, v.25, supl., p.323-323, 2000. (Resumo).

Abstracts:

FORMATO: Autor(es) del artículo. Título del artículo. **Título del Periódico**, ciudad, volumen, número del fascículo, página inicial-final del artículo, año. In: **Título del Abstract**, ciudad, volumen, número, año. (Abstract número de referencia).

Ejemplo:

1. Katis, N.; Gibson, R.W. Transmission of potato virus y by cereal aphids. **Potato Research**, Wageningen, v.28, n.1, p.65-70, 1985. In: **Review of Plant Pathology**, London, v.65, n.8, p.445, 1986. (Abstract 4038).

Prueba tipográfica:

Después de las debidas correcciones por parte de los autores, la edición y la primera impresión, se enviará una copia del trabajo al autor de correspondencia para la prueba tipográfica, o última revisión del texto, quien señalará las correcciones con tinta roja y la devolverá en un plazo de cinco días hábiles a la Comisión Editorial (CE).

INFORMACIÓN ADICIONAL**Casos omitidos**

Las orientaciones no previstas en estas normas serán proporcionadas por la Comisión Editorial (CE), tras consultar a los Editores Asociados (EA) y a los asesores *ad-hoc* (AHs).

Contacto

Summa Phytopathologica (Associação Paulista de Fitopatologia) FEPAF – Fazenda Experimental Lageado, Caixa Postal 237, 18603-970 - Botucatu, SP Brasil, Tel.: (55 14) 3880-7127, - Botucatu - SP - Brasil
E-mail: summa.phyto@gmail.com